

## **1.4 Hidrografía**

La orografía, unida al régimen de las lluvias existentes, ha determinado la red hidrográfica del país. La predominancia de la Cordillera Central, casi a lo largo del istmo, establece el parteaguas entre las vertientes del Pacífico y el Caribe. La red hidrográfica del país se distribuye en 51 cuencas hidrográficas y alrededor de 500 ríos, los cuales en su mayoría son de abundante caudal y corto recorrido. En la vertiente del Pacífico se localizan 33 cuencas y drenan 350 ríos y en la vertiente del Caribe desembocan unos 150 ríos, los cuales comprenden 18 cuencas hidrográficas.

En la región del Pacífico, las cuencas hidrográficas forman cursos de agua más extensos y sedimentarios; los ríos tienen una longitud media de 106 Km y pendiente de 2.27 %. Los principales ríos son: el río Chiriquí Viejo, Chico, Chiriquí, Tabasará, San Félix, Santa María, Bayano, Tuira y Chucunaque.

En la región del Atlántico, la longitud media de los ríos es de 56 Km. con una pendiente media de 5.5%, son más caudalosos, producto de la cercanía de las costas a las montañas, las pendientes elevadas y la alta precipitación. Entre los principales se pueden mencionar los ríos Sixaola, Yorkin, Teribe, Changuinola, Cricamola, Calovébora, Coclé del Norte, Indio y Chagres. Este último constituye uno de los recursos fluviales más importantes del país, pues su curso medio y bajo fue anegado, dando lugar a la existencia del lago artificial de Gatún, imprescindible para la operación del Canal de Panamá.

## **1.5 Costas**

Panamá posee una importante longitud de costas, que comprenden 2,988.3 kilómetros, de las cuales 1,700.6 corresponden al litoral Pacífico y 1,287.7 al litoral del Caribe. Este último, por su proximidad a las montañas, presenta diversidad de ambientes: franjas angostas de manglares y playas separadas por acantilados, estuarios y litoral arenoso, pantanoso o rocoso, así como pastos marinos y arrecifes coralinos.

El litoral del Pacífico en cambio, es menos heterogéneo, con manglares, playas de arena y fango, estuarios, formaciones ígneas y colonias de corales. Los sistemas fluviales conforman estuarios asociados a bancos de arena submarina y sistemas de manglares.

## **1.6 Suelos**

En el territorio nacional predominan los suelos de tipo latosoles (tendencia ácida y baja fertilidad) y en menor proporción se encuentran los azonales (alta fertilidad).

### **1.6.1 Clasificación agrológica del suelo**

El estudio del Catastro Rural de Tierras y Agua en Panamá (CATAPAN, 1970) es el levantamiento de suelo (aunque desactualizado) más importante del país. Este sistema de clasificación universal sobre la capacidad agrológica de los suelos establece ocho categorías o clase y está basada en las limitaciones que presentan para su uso, como son, la profundidad, topografía, fertilidad, riesgos a la erosión y las inundaciones, pedregosidad y salinidad, entre otras.

Los suelos tipo I corresponden a los de mayor capacidad agrológica, en tanto que los de clase VIII, representan los suelos con mayor limitación, debido a una o más características que presentan.